

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cuius causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX, al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis [etiam merito] accepta referimus, qui tam strenue religionis, et iustitiae partes tuendas suscepistis....

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administracion.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administracion, calle de Pelayo, números 33 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taibout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero.—No se devuelve ningún manuscrito.

CARTA PASTORAL.

DON FRAY MANUEL GARCÍA GIL, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE ZARAGOZA, ETC.

A nuestro venerable Dean y Cabildo metropolitano, á todo el Clero parroquial y beneficiado, á las comunidades religiosas y á todos nuestros muy amados fieles, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Dos años van ya cumplidos, mis venerados hermanos é hijos muy amados, desde que nuestro Santísimo Padre Pío IX en una de las reuniones más solemnes y numerosas del Vaticano dirigió á cerca de quinientos Prelados allí congregados de todas las partes del orbe, estas notables palabras: «Nada deseamos con tanto ardor, venerables hermanos, como recoger de vuestra union con esta Santa Sede apostólica el saludable y dichosísimo fruto que esperamos ha de producir para la Iglesia universal. Haced ya largo tiempo que acorricábamos en nuestro ánimo un designio que, según se ha ofrecido la ocasión expusimos á varios de nuestros venerables hermanos, y que esperamos llevar á cabo en cuanto se nos presente la oportunidad deseada. Este designio es el de celebrar un sagrado Concilio Euménico y general de todos los Obispos del mundo católico, en el que, con la ayuda de Dios y mediante un comun acuerdo, se apliquen los remedios necesarios y saludables á tantos males como afligen á la Iglesia. Por este medio, abrigamos grandes esperanzas de que la luz de la verdad católica derramará su saludable claridad á través de las tinieblas que oscurecen los ánimos, y les hará conocer y emprender con la gracia de Dios el camino verdadero de la salud y de la justicia. Y por este medio también la Iglesia, como un ejército invencible ordenado en batalla, rechazara los ataques de sus enemigos, inutilizará sus esfuerzos, y triunfando de ellos extenderá y propagará en todas direcciones el reino de Jesucristo sobre la tierra.»

Así hablaba el venerable Pontífice en el famoso Consistorio de 26 de Junio de 1867; y cinco días después los Prelados que le habían escuchado respetuosos y absortos, contestaban con indecible entusiasmo, y en virtud de un acuerdo unánime, en los términos siguientes: «Extremada ha sido la alegría de vuestras almas, Santísimo Padre, al oír de vuestros labios sagrados el proyecto que meditáis en medio de todos los peligros de los tiempos actuales de convocar un Concilio Euménico, que, como decía vuestro predecesor Paulo III, «es el remedio supremo que puede emplearse en los mayores peligros de la república cristiana.» (Que Dios sea propicio á ese vuestro pensamiento, que él mismo ha inspirado; y que los hombres de nuestra época, que por la flaqueza de su fe son arrebatados de todo viento de doctrina, buscando siempre la verdad, sin hallarla jamás, tengan por fin en este Santo Concilio una nueva y oportunísima ocasión de acercarse á la Santa Iglesia, columna y fundamento sólido de la verdad, de conocer la fe saludable y rechazar los perniciosos errores; y de esta suerte, con el favor de Dios, y bajo los auspicios de su Inmaculada Madre, venga á ser este Concilio una grande obra de unidad, de santificación y de paz, que dé á la Iglesia nuevo esplendor, y al reino de Dios nuevas victorias!» «¡Ojalá también, añadan aún los mismos Padres, ese gran pensamiento de vuestra sabiduría previosora sea para el mundo un nuevo testimonio de los inmensos beneficios que la humana sociedad debe al Pontificado romano! ¡Y que á todos se haga manifiesto que de la solidísima piedra sobre que está fundada, recibe la Iglesia el poder de disipar los errores, corregir las costumbres, alejar la barbarie, y llamarse y realmente ser la madre de la verdadera civilización! ¡Ojalá, por último, todo el mundo vea y reconozca que ese alto modelo de la autoridad divina y de la obediencia á ella debida, que se muestra á los ojos de los hombres en esta celestial institución del Pontificado, robustece y consagra los grandes principios que consolidan los cimientos y la duración de la sociedad humana!»

De esta manera y con esta decision entusiasta respondian aquellos venerables Prelados, representantes de las principales iglesias de la Cristianidad, adhiriéndose á una voz al pensamiento del Concilio anunciado por Su Santidad. Y el Santo Pontífice, que en el acto mismo no pudo contentarse de manifestar con nobles y elocuentes palabras la satisfaccion que le causaban tales votos, y el perfecto acuerdo que reinaba entre todos congregándose particularmente con ellos por haber prevenido sus deseos de colocar ese Sagrado Concilio bajo el patrocinio de Aquella que con su pié aplastó desde el principio la cabeza de la serpiente, y que destruyó por sí sola todas las heregias; el celoso é infatigable Pontífice, que desde entonces, aun amenazado de gravísimos peligros, aun asediado en su misma capital por los enemigos implacables del nombre cristiano, no olvidó un solo momento la idea del Concilio Euménico, y antes de separarse de Roma los Padres, les indicó ya varios puntos importantísimos que podrian ser objeto de las comunes deliberaciones; el Santo Pontífice, digo, publicaba un año después, en 29 de Junio de 1868, la Bula *Eterni Patris Unigenitus*, convocando el Concilio Euménico general que será el sexto de Roma y el primero del Vaticano, para el día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion del año actual.

El mundo todo parece haberse sorprendido al anuncio de tamaño acontecimiento. El infierno

tiembla y amenaza. Las sectas heréticas y cismáticas, se agitan y se dividen; la Iglesia católica espera mucho; pero entre los mismos que son, ó se dicen por lo menos sus hijos, no faltan desgraciadamente políticos suspicaces ó de mala fe, que manifestándose temerosos é inquietos por tanta actividad del Papado, nos hacen recordar á los que al ver en otro tiempo los milagros del Salvador y el séquito que su doctrina obtenia en los pueblos, exclamaban llenos de despecho: «*Quid facimus, quia hic homo multa signa facit.*»

Pío IX no se sorprende ni se detiene por nada. Las contradicciones y los combates le son familiares. Conoce perfectamente la época en que Dios le ha llamado á gobernar; cuenta siempre con terribles y durísimas pruebas; y á sus oídos llega frecuentemente el eco de ese satánico grito que se repite de todas las partes del mundo contra su cátedra y contra la Iglesia sobre ella fundada. «*Excitantur, excitantur usque ad fundamentum in ea.*» Arrasada, arrasada hasta los mismos cimientos. Pero sabe también que el que dijo á las olas del mar: «*Hasta aquí llegarás y de aquí no pasarás.*» ha dicho con igual poder á las puertas ó potestades infernales: «*No prevalecerás contra mí Iglesia.*»

El pensamiento del Concilio es indudablemente de Dios, y contra Dios no hay poder. Pero mientras el Padre Santo no omite por su parte ninguno de los medios que la prudencia aconseja para obtener el éxito deseado; mientras ocupa á todo el Colegio Cardenalicio distribuido en varias congregaciones, y agregando á cada una de ellas á los varones más eminentes en teología, cánones, disciplina, liturgia, ciencias morales y políticas, para estudiar y preparar las diferentes materias que han de someterse á la decision de los Padres, mientras no descuida, ni el local de las sesiones para tan numerosa y respetable Asamblea, ni el hospedaje de aquellos Prelados que por la pobreza de sus iglesias apenas podrian sostenerse durante algun tiempo en Roma; mientras, en fin, todo lo pone en movimiento desde el Oriente al Occidente, desde el antiguo al Nuevo Mundo; imposible le era prescindir ni olvidarse del medio principal, del más seguro y eficaz, del único infalible en los decretos de la Providencia para todas las grandes empresas, que es la fervorosa invocacion de las luces y misericordias del Altísimo. Tal es, pues, el objeto de las Letras apostólicas de 11 de Abril último pasado, dirigidas á todos los fieles de la Iglesia católica extendida por todo el mundo.

En ellas, después de hacernos conocer que, por lo que á él toca, no cesa en la humildad de su corazón de orar y de rogar con fervorísimas súplicas al Padre clementísimo de las luces y misericordias, de quien desciende toda dádiva preciosa y todo don perfecto, que envíe del cielo la sabiduría que asiste á su trono, para que esté con él, y con él trabaje y le muestre lo que le es más agradable; procura excitar la piedad y religiosidad de todos los fieles cristianos, exhortándolos á que unan á las suyas sus oraciones, é imploran á su vez el auxilio de la diestra del omnipotente y la luz del cielo, por cuyo medio pueda resolver en este Concilio todo lo más conducente á la salud y utilidad del pueblo cristiano, y á la mayor gloria, paz y felicidad de la Iglesia.

Ni se contenta con pedir y encarecer estas oraciones á todos sus hijos. Teniendo por cosa cierta y averiguada que las oraciones de los hombres son más gratas á Dios, si se le acercan con corazón puro; abre en su favor con liberalidad apostólica los tesoros celestiales de indulgencia, cuya administracion le ha sido confiada, para que excitados de esta manera á verdadero arrepentimiento, y limpios de las manchas del pecado por medio del sacramento de la penitencia, se acerquen con más confianza al trono de Dios, y consigan su misericordia y los oportunos auxilios de la gracia. Anuncia, pues, con motivo del Concilio, una indulgencia en forma de jubileo á todo el universo católico; una indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, cual ha solido concederse en el año santo romano á todos los que visitan cierto número de iglesias dentro y fuera de Roma. Y deseando remover cualesquiera obstáculos que pudieran detener á algunos de los fieles para lucrar esta gracia, por hallarse desgraciadamente ligados con censuras y pecados reservados á los Ordinarios ó á la Silla apostólica, autoriza á los confesores que los mismos fieles elijan para que puedan absolvelos por esta vez de esos mismos pecados y censuras, por graves y enormes que sean. Concede además á los mismos confesores la facultad de dispensar de cualquiera irregularidad contraída por violacion de censuras, y la de conmutar dispensando diferentes votos, aun que hayan sido confirmados con juramento, ó sean de los reservados á la Santa Sede; y señala, por último, para ganar este jubileo todo el tiempo que media desde 1.º de Junio del año actual hasta la conclusion del Concilio.

Adjunta á esta nuestra carta damos una instruccion clara y detallada de todas estas gracias, privilegios y facultades que el jubileo comprende, así como de las obras y condiciones que por su parte han de poner los fieles para ganarle; y designamos al mismo tiempo, en virtud de la autoridad que Su Santidad nos comete, las iglesias ó templos que tanto en esta capital como en las demás ciudades y pueblos de esta diócesis han de ser visitados.

Ahora permitidme, mis queridos hijos y hermanos, que deteniéndome un momento sobre la causa de esta gran concesion, sobre la necesidad é importancia inmensa del Concilio Euménico, y

sobre los intereses sagrados y vitales del Catolicismo que en él han de promoverse, os exhorto con todo el aliento de mi alma, á que no desperdieis una ocasion tan oportuna de hacer algo por la causa de Dios, que es también la de vuestra salvacion y la de vuestras familias. Todos somos llamados á poner, por decirlo así, una piedra en el grandioso edificio que trata de levantar el inmortal Pontífice. Todos, cada uno según su posición y estado, y conforme al don que ha recibido del cielo, tenemos el deber de coadyuvar á la construccion de ese último y poderoso dique, que desea oponer á la inundacion espantosa del error y del mal que amenaza á la sociedad entera.

Tal vez, amados míos, no habreis meditado aun bastante sobre la gravedad y extension de esos males y errores; ni habreis comprendido por esta misma causa toda la necesidad del remedio supremo del Concilio. Para que tengais de todo una idea exacta, no puedo hacer cosa mejor que copiar las palabras textuales del venerable Pontífice en la citada Bula de convocacion: «*Notoria es, nos dice, y manifiesta á todos la horrible tempestad que aflige hoy á la Iglesia, y los grandes males que trabajan á la misma sociedad civil. Porque los encarnizados enemigos de Dios y de los hombres atacan y conculcan á la Iglesia católica, su saludable doctrina y veneranda potestad, así como á la autoridad suprema de esta Sede apostólica: desprecian todas las cosas sagradas, diápidan los bienes eclesiásticos, vejan de todas maneras á los Obispos y demás personas consagradas al ministerio divino, y á los varones más eminentes por sus sentimientos católicos: las familias religiosas se ven dispersadas, los libros impios y los periódicos más pestíferos son esparcidos por todas partes: difunden por doquiera las sectas perniciosas con sus múltiples y variadas formas, y la enseñanza de la misera juventud no solo es arrancada generalmente al Clero, sino, lo que es peor, encomendada en muchas regiones á maestros de error y de iniquidad. De aquí han nacido, con gran dolor nuestro y de todos los buenos, y con daño nunca bastantemente llorado de las almas, la propagacion de la impiedad, la corrupcion de las costumbres, la licencia desenfrenada y contagio de opiniones perversas de toda especie, de todos los vicios y crímenes, y la violacion de las leyes divinas y humanas; de manera que no solo nuestra santísima Religion, sino la humana sociedad se hallan lastimosamente perturbadas y combatidas.*»

En tal cúmulo, pues, de calamidades que oprimen nuestro corazón, el supremo ministerio pastoral á Nos divinamente confiado nos impone el deber de emplear mas y mas todas nuestras fuerzas para reparar las ruinas de la Iglesia, procurar la salvacion de toda la grey del Señor y detener y rechazar los perniciosos esfuerzos de los que se afanan por destruir hasta en sus cimientos, si posible fuese, la Iglesia misma y la sociedad civil: todo esto dice nuestro Santísimo Padre; y recordándonos luego cómo desde el principio de su Pontificado no ha cesado jamás de levantar su voz y defender con todas sus fuerzas la causa de Dios y de su santa Iglesia, los derechos de la Sede Apostólica y de la justicia y verdad, de poner en claro las asechanzas de los enemigos, condenar los errores y pestíferas doctrinas, proscribir las sectas de la impiedad, y vigilar y proveer á la salvacion de toda la grey del Señor, prosigue de esta manera: «*En virtud de todo lo expuesto, siguiendo las huellas de nuestros ilustres predecesores, hemos creído oportuno reunir en un Concilio general, como lo deseábamos hace mucho tiempo, á todos nuestros venerables hermanos los Obispos del orbe católico; los cuales llamados á participar de vuestra solididad; é inflamados de ardiente amor por la Iglesia católica, ilustres por su estraña piedad y suma reverencia hacia Nos y esta Sede Apostólica, ansiosos por la salvacion de las almas, distinguidos por su sabiduría, su doctrina y vasta instruccion; y juntamente con Nos extremadamente afligidos por el tristísimo estado de la Religion y de la sociedad humana, nada desean mas vivamente que deliberar y conferenciar con Nos, á fin de aplicar á tantos males eficaces y saludables remedios. Por eso en este Concilio Euménico se examinará y determinará con el mayor cuidado lo que conviene mejor hacer en tan difíciles tiempos para la mayor gloria de Dios, integridad de la fe, esplendor del culto divino, eterna salvacion de los hombres, disciplina del Clero secular y regular, y ortodoxia y solidez de su instruccion, observancia de las leyes eclesiásticas, enmienda de las costumbres, educacion cristiana de la juventud, y en fin para la paz comun y concordia universal.*»

Y también se practicarán las más exquisitas diligencias para apartar, con la ayuda de Dios, cualesquiera males de la Iglesia y de la sociedad civil, para reducir al recto camino de la verdad, de la justicia y de la salvacion á los infelices extraviados, y con el fin por último de que reprimidos los vicios y desvanecidos los errores, reviva nuestra augusta Religion y su saludable doctrina en toda la tierra, se propague y domine más cada día, y se fortifiquen y florezcan la piedad, la honestidad, la probidad, la justicia, la caridad y todas las virtudes cristianas con grandísima utilidad de la sociedad humana. Porque la influencia de la Iglesia católica y de su doctrina no se refiere sólo á la eterna salvacion del hombre, sino que aprovecha además para el bien temporal de los pueblos, para su verdadera prosperidad y tranquilidad, y para el progreso y solidez de las mismas ciencias humanas, como lo demuestran hasta la evidencia los hechos más brillantes de la historia sagrada y pro-

fana. Y pues que Nuestro Señor Jesucristo nos alienta admirablemente, nos recrea y consuela con aquellas palabras: *Donde dos ó tres estuviereis congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos*; no nos es permitido dudar de que nos asistirá con la abundancia de su divina gracia en este Concilio, para poder disponer todas las cosas según mejor convenga á la utilidad de su Santa Iglesia.»

Aquí tenéis, pues, venerables hermanos é hijos, expuesto con admirable lucidez el objeto del Santo Concilio, los gravísimos motivos que impulsaron á nuestro Santísimo Padre á convocarle, las importantísimas materias que han de tratarse en él, y los óptimos frutos que son de esperar mediante la divina misericordia. Pero Su Santidad pide la cooperacion de todos los fieles cristianos para una obra que interesa á todos; y mientras él trabaja asiduamente rodeado de numerosas y sabias congregaciones, mientras emprenden penosos y arriesgados viajes multitud de Prelados desde las más remotas regiones del universo; mientras sabios escritores católicos consagran sus talentos y vigiliat para facilitar la solucion de las cuestiones más difíciles con sus luminosos escritos, ¿seria justo, seria tolerable siquiera que vosotros, amados míos, rehusáseis el débil tributo que se os exige de vuestras oraciones, penitencias y lágrimas? ¿Y malograréis al mismo tiempo una ocasion tan favorable como la de este jubileo, para santificáros, para aplacar al Señor, altamente ofendido por tantas iniquidades, y para alcanzar mejores dias á vuestra Iglesia, á vuestra patria, á vosotros mismos, y vuestras pobres familias?

Los tiempos presentes son de grandes tentaciones y de peligrosísimas pruebas, como ya lo habéis visto, y nada puede ignorarlo. El infierno ha ensanchado sus senos, y el enemigo eterno de nuestra salud no descansa ni desperdicia ocasion de arrebatarnos. Sobre los infinitos medios de seduccion que le ofrecen los propagandistas del error extendidos hoy por todas partes, sirven no ménos á sus planes de perdition los cristianos de conducta relajada con sus prevenciones y escándalos, y también ¡ay! y quizá más que todo, la gran muchedumbre de una vida tibia, floja, descuidada por quienes está escrito: *¡Ojalá fueras frío ó caliente! mas por cuanto eres tibio, y no frío ni caliente, comenzaré á vomitarte de mi boca.* Yo lo declaro, amados míos, temo mucho más á nuestra debilidad interior que los ataques de afuera. Temo por el árbol que no dé buenos frutos, porque el Señor amenaza que será cortado. Temo por lo que hacen las mismas obras buenas con mani-fiesto descuido, porque leo que el Espíritu Santo por boca de un profeta los maldice. Urge, pues, que todos sacudamos nuestra torpeza, urge que, cuando nuestro gran Padre, el Pastor supremo, el representante de Jesucristo en la tierra nos presenta una bandera de salud y llamando en torno suyo á todos los Obispos del mundo, y publicando al mismo tiempo un jubileo plenísimo, abra los tesoros del cielo, facilite el camino de la reconciliacion y excite á todos y parezca decirnos con el santo caudillo de Israel:

Si alguno es del Señor, júntese á mí; acudamos prontos y animosos y secundemos sus esfuerzos con nuestras oraciones ardientes, con la práctica de mortificaciones saludables, con obras de caridad y de misericordia, y muy particularmente con la confesion humilde de nuestros pecados y la enmienda fervorosa de nuestra vida. Este es el fin del jubileo: este el verdadero modo de cooperar al remedio de los grandes males que afligen á la Iglesia y á la sociedad: este el camino seguro para obtener las misericordias del Altísimo sobre nosotros y sobre nuestros enemigos; y esto lo único á que aspira vuestro Prelado, que con toda la efusion de su alma os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Dada en nuestro palacio de Zaragoza, sellada con nuestras armas, y refrendada por nuestro secretario de cámara á veinticinco de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—FRAY MANUEL, Arzobispo de Zaragoza.—Doctor fray José Valiño, secretario.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LISSA, 5.—Tranquilidad completamente restablecida en las islas donde habia sido perturbada con motivo de los impuestos. El Sr. Fernandez de los Rios sigue siendo visitado por los hombres mas importantes, ganando las simpatías de todos. Los individuos del Comité republicano no han aumentado. La opinion pública sigue hostil al Gabinete recientemente modificado.

VIENA, 6.—Crece la agitacion con motivo de los recientes acontecimientos de Cracovia. El consejo de ministros ha recibido numerosísimas peticiones y examina los medios mas oportunos que tiene que adoptar para dar satisfaccion á la opinion pública. Los Obispos tomarán la iniciativa de la inspeccion general de todos los conventos.

Anuncia un periódico con referencia á cartas de Paris que para Octubre habrá un nuevo gabinete parlamentario y liberal. El principe Latoré d'Auvergne, ministro de Negocios extranjeros, y de Auerne, ministro de Negocios extranjeros, tiene la promesa de ser el embajador á Constantinopla al dejar el puesto que hoy ocupa. Constantinopla es siempre una gran posicion diplomática para Francia, y á los ojos del príncipe tiene el doble mérito de que su madre está hoy empeñada en

la gloriosa obra de restaurar los Santos Lugares de Palestina.

Forcade iría á la presidencia del Senado ó al Consejo privado, Magne seria el ministro de Hacienda del futuro Gabinete. El trabajo del emperador tiende á reuñir en una misma administracion á Rouher, con la presidencia; Drouyn de Lhuys, Negocios extranjeros; Olivier, Interior; Buffet, Obras públicas; Segris, Justicia; y Niel, Guerra.

Calculase que este Gobierno tendria doscientos votos de mayoría en las Cámaras, y haria imposibles los planes de la revolucion.

Sabido es que una hija del gran duque Constantino, hermano del czar, ocupa ya el trono de Grecia. Pues bien, otra va á dar su mano al príncipe Carlos de Prusia, soberano hoy de la Rumania. Así Rusia tiene ó tendrá en Oriente dos dinastías íntimamente enlazadas á la suya.

La guerra de Oriente creando un Estado independiente en el Danubio, no habrá servido, sin embargo, á destruir la influencia moscovita en aquellas regiones.

Y esto sucede cuando las noticias de Oriente revisitan cierta gravedad con motivo de la gran tirantez que existe en las relaciones entre el Sultan y el virey de Egipto.

Lo que las hace más alarmantes es que al lado del Sultan está con una posicion oficial é influente Mustafa Pasha Bajá, hermano del virey de Egipto. En efecto, el virey, cambiando el orden de sucesion antes existente en las monarquías musulmanas, y llamando á suocierne á su hijo en adversario implacable, que atribuyéndole planes hostiles á Turquía le ha conatado todos los enemigos del virey. Ismail Bajá, que pensó ir á Constantinopla para explicar su conducta y sincerarse de los cargos que se le dirigen, teme ser blanco de alguna asechazo en la capital de Turquía, y aplazado su viaje se ha ido al Cairo, donde ha nombrado ministro á su propio hijo.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 6 DE AGOSTO DE 1869.

LA REVOLUCION Y LAS ESCUELAS.

Hace dos años que con motivo de los decretos sobre instruccion pública redactados por el señor Catalina, ya como director general, ya como ministro de este importantísimo ramo, los periódicos progresistas se dieron á pintar las ventajas de la instruccion pública, lamentando con sentidas quejas el atraso en que nos hallábamos respecto á este particular.

Por entonces se publicó también y se puso á la vista de todo el mundo en los escaparates públicos de Madrid un mapa, en el cual aparecian las naciones pintadas con colores distintos, según el lugar que ocupaban en la escala de la pública educacion. El mapa, que nos favorecia muy poco á los españoles, sirvió de tema á muchos y largos artículos, que eran una acusacion contra los Gobiernos pasados por su descuido, y una promesa de mejora para cuando subiese al poder el partido de la revolucion.

Nosotros, que no teníamos ni hubiéramos aceptado el encargo de defender en todos sus planes los planes del Sr. Catalina, tomamos sin embargo cartas en el asunto, escribiendo sobre él algunos artículos que nos valieron un fuerte va-puleo de parte de los periódicos progresistas, especialmente de *Las Novedades*, el cual bajó á personalidades indignas, que luego creyó prudente corregir.

A dos puntos pueden reducirse las consideraciones que entonces espusimos, y en entram-bos los hechos han venido á darnos la razon. Decíamos en el primero que la instruccion por sí sola y no apoyada en la religion es medio muy débil para asegurar la moralidad de los pueblos; en el otro manifestábamos nuestras dudas de que la revolucion cumpliese los compromisos que parecia contraer.

La instruccion, que consiste en enseñar con más ó menos latitud las ciencias, sin interesar el corazón, no es fundamento de moralidad; dá, á lo mas, cierto barniz de cultura á los vicios; pero estos suelen ser tanto mas peligrosos, cuanto mejor saben ocultarse y mas ingenio poseen aquel que por ellos es dominado. El hombre malo é inmoral es mas de temer cuando á la malicia de la voluntad junta la perspicacia y el pulimento de la inteligencia; porque halla con esta medios multiplicados y diversos de hacer el mal y de escapar á la accion de la justicia.

Todos sabemos lo que puede hacer un ladrón vulgar é ignorante; pero ¿quién podrá decir de cuánto es capaz un hombre de talento é instruido una vez entrado por las sendas del crimen?

La instruccion, semejante á una arma es en sí indiferente para el bien y para el mal: puesta el arma en manos de un soldado fiel, sirve á la defensa de la patria y de sus sagrados intereses; en manos criminales, ataca, violenta, mata y asesina. Por parecida manera, la instruccion en un hombre religioso y moral es medio poderoso para hacer el bien; en un hombre de corazón perverso, es medio poderoso igualmente para obrar el mal en mayor escala y con mas seguridad. De lo cual se deduce que la instruccion puede hasta ser perjudicial, si no la precede ó

acompaña la sabiduría de la voluntad, que es el santo temor de Dios.

Estas ideas expuestas más ámplamente en aquella polémica escandalizaron á los pedagogos de la revolución para quienes la instrucción lo es todo, como si el hombre no pudiera ser malo desde el momento en que aprende á leer y á escribir.

Nosotros pensamos ahora lo mismo que entonces; estamos aun con más firmeza aferrados á nuestro modo de ver las cosas. Ignoramos si habrán modificado el suyo los periodistas que nos combatían; pero si los hechos valen algo para ellos, si toman lección de la experiencia no pueden menos de reconocer que nos asistía algo de razón.

El señor gobernador de Málaga—que no debe ser ocurrente ni reaccionario—en un documento que se ha hecho público y del cual tienen ya noticia nuestros lectores, dice contestando al señor juez decano de aquella población que también los vicios progresan y se civilizan, viéndolo que al cuchillo, la faca, el puñal y la navaja hoy por un refinamiento del mal se han sustituido por la pistola y el revolver.

Hé ahí una preciosa confesión de parte; un gobernador liberal que en ciertas palabras y con laconismo elegante resume todo lo que nosotros hemos dicho, mereciendo por ello la reprobación de los doctores de su escuela.

Vamos á citar otro hecho.

Hace dos días La Correspondencia publicó el siguiente suelto:

«La estadística criminal de Francia perteneciente á 1867, que acaba de publicarse allí, ofrece desconsoladores resultados. Aun cuando pueda contribuir á ello la gran multitud de gentes que la Exposición de aquel año atrajo á París y las necesidades que esto creó, es lo cierto que los delitos y crímenes han crecido considerablemente con relación al año anterior. Los crímenes que como el parricidio demuestran mayor depravación moral, han aumentado en un 40 por 100, y en un 18 los asesinatos, envenenamientos y los infanticidios. Otro dato es aun más desconsolador. De cada 100 criminales los 64 sabían leer y escribir y habían recibido una instrucción más ó menos lata»

Ahora bien: Francia, que era ya una de las naciones más adelantadas en el ramo de escuelas públicas, al decir de los estadistas más ilustrados, ha progresado más en ese período de tiempo en que la estadística criminal ofrece desconsoladores resultados. El ministro, hombre de corazón y espíritu fuerte, ha multiplicado las escuelas del sistema antiguo, creando muchas bajo un nuevo plan que ha alarmado á los padres de familia y merecido la censura de los Prelados de la Iglesia. El ministro ha tenido valor suficiente para prescindir de los consejos de unos y desestimar las quejas y escúpulos de otros, siguiendo adelante en sus proyectos que á voz en grito aplaudían con grande encomio los liberales de las cinco partes de la tierra.

El resultado ahí lo veis. Los crímenes que demuestran mayor depravación moral han aumentado al compás del aumento de escuelas. En un solo año los parricidios aumentaron en un 40 por 100 y los asesinatos en un 18.

Y de cada 100 criminales los 64 sabían leer y escribir y habían recibido una instrucción más ó menos lata!

Revolucionarios que todo lo esperáis de la instrucción y despreciando á la Iglesia no admitís otra fuente de moralización que la escuela, aprended en esos datos horribles, mirad en ese espejo la imagen de los resultados que nos preparáis con vuestro sistema.

Si nosotros fuéramos revolucionarios, si no supiéramos que el instruirse es un deber, si no conociéramos que el aumento en la criminalidad no depende del número sino de la calidad de las escuelas, nos vendrían tentaciones de cerrarlas todas y de proclamar la ignorancia como el último término del progreso, en vista de los deplorables efectos que de ellas se van obteniendo.

Pero nosotros sabemos en dónde está el origen del mal, y que para remediarlo no hay necesidad de acudir á aquel heroico remedio, bastando modificar el plan de instrucción pública, basándolo en la Religión, único apoyo y manantial de moralidad.

Cuando al niño no se le habla de Dios y del cielo sino de intereses terrenales y del goce mundano, limita naturalmente sus deseos á las cosas de este mundo que no son bastantes para satisfacer la ambición de todos: los primeros trabajos de su tierna inteligencia versan ya sobre la mejor manera con que podrá igualar á los otros niños que tienen más que él y sobreponerse á los que son sus iguales; si los caminos que el mundo llama honestos no le bastan para conseguirlo, no tardará en tomar los que la sociedad condena. Una vez entrado por esta senda, cuanto más aprenda, peor será para él y para la sociedad en que vive, porque con el saber crecerá la ambición; los deseos aumentarán como los conocimientos; y los medios que tengan á mano para engañar á las víctimas de su inmoralidad, burlar la vigilancia de las autoridades y sustraerse á la acción de la justicia, serán tantos y más refinados cuanto mayor sea el desenvolvimiento y educación de su entendimiento.

¿Qué le importa que el maestro le hable del honor y de la estimación pública, si luego ha de conocer que el honor no fundado en la verdadera virtud es una palabra vana, y que la estimación pública en cuanto se expresa por hechos, se presta al que tiene dinero para comprarla?

¿Qué importa que el maestro le hable de cierta moral, si esta moral no tiene otro fundamento que la conciencia subjetiva de cada individuo ni otra sanción que la del guardia civil y del fiscal? ¿No sabrá demasiado pronto que teniendo dinero para pagar avisos y matones y testigos

falsos, es fácil librarse de la Guardia civil y de los tribunales?

Posible es que las consideraciones del infeliz maestro sin religión, volviéndose contra productem, en lugar de contenerlas sean potente estímulo para las pasiones del discípulo, haciéndole comprender que no sólo debe buscar satisfacción á sus deseos sino también á los de aquellos que le ayudan á cumplirlos.

¡Ah! si quereis que la escuela sea fuente de moralización, no os contentéis con instruir la inteligencia del niño; educad á la vez su corazón con las santas máximas del Evangelio.

Acostumbradle á estimar la virtud por sí misma, por el aprecio de Dios, con independencia de los respetos humanos y de los juicios de los hombres.

Levantad sus aspiraciones á cosas más altas que la posesión de las riquezas y honores, más puras que la satisfacción de las pasiones, más duraderas que la caducidad de la tierra. Hacedle mirar al cielo.

Decidle que sobre la justicia de la tierra, siempre fácil de engañar, y á veces de torcer, está la justicia de Dios, á quien nada puede ocultarse y ningún interés puede torcer.

Enseñad, enseñad, abrid muchas escuelas, propagad la sabiduría; nosotros os ayudaremos; pero poned en el frontispicio de las escuelas que inísimum sapientie timor Domini.

Después de estas consideraciones, solo nos falta decir:

1.º Que la revolución tiene universidades pagadas con el dinero de todos los españoles, en donde los profesores pueden enseñar lo que quieren;

2.º Que el Gobierno revolucionario ha quitado de la segunda enseñanza la de la religión;

3.º Que el Boletín-revista de la Universidad de Madrid propuso que se quitara de las escuelas de instrucción primaria la enseñanza de la doctrina cristiana.

Por nuestra parte hemos dicho bastante. Ahora discurren los lectores sobre estos hechos. Discurren y estremézcanse.

Los periódicos liberales se jactan de que la nueva autoridad superior de la isla de Cuba desplega hoy mucha energía, merced á la cual la insurrección decrece y se hacen presas tan importantes como la de un convoy de 15 buques, provistos de fondos chilenos, peruanos y anglo-americanos, presa hecha hace poco tiempo, según ha anunciado La Opinión Nacional.

Eso de que hoy desplega aquella autoridad mucha energía nos complace extraordinariamente; pero ese hoy está en relación con un ayer en que no debía suceder lo mismo.

El ayer se refiere indudablemente á la estancia del general Dulce en aquellas hermosas playas. Tiempo hace que todos los españoles amantes del decoro y honra de su patria piden con insistencia datos acerca de la conducta observada por el general Dulce respecto de la insurrección cubana, y hasta ahora nadie ha dicho lo que allí ha pasado, nadie ha satisfecho la natural ansiedad de la patria por saber lo que tanto importa á su propia dignidad y aun á sus intereses materiales.

No parece sino que los revolucionarios se han puesto de acuerdo en este asunto para callar. La conspiración del silencio es á veces tan útil como la conspiración que grita ó que toca el himno de Riego.

En el Congreso apenas se habló de esta cuestión. El Sr. Topete elogió mucho el patriotismo de los republicanos, porque callaron. Fué preciso que los voluntarios de Cuba arrojaran de allí al general Dulce y dieran luego un manifiesto para que España cayera en la cuenta de que pasaba algo vergonzoso, algo inicuo que á toda costa se trataba de ocultar.

Llegó el general Dulce á la Península y todos creíamos que se le iba á exigir estrecha responsabilidad por su conducta. Habló con el general Prim y los periódicos nos dijeron que este señor había quedado satisfecho de las explicaciones de su amigo y compañero. Y no supimos más: como si bastara la satisfacción del general Prim para que España estuviese también satisfecha.

Lo vergonzoso, lo inicuo ha quedado todavía en las sombras del misterio. El pudor, sin duda, ha sellado los labios del Gobierno: no habla porque teme la condenación de la patria á la cual se ha faltado gravemente.

Asegúrase que la insurrección de Cádiz estaba íntimamente relacionada con la insurrección de Cuba. Que estallaron las dos á un tiempo, es cosa que todo el mundo sabe. Que los señores Topete, Serrano, Prim y Dulce tienen simpatías ó intereses en América, es cosa que nadie ignora. Que se les acusa de que pensaron en declarar independientemente la isla de Cuba si el golpe de Cádiz se frustraba, público y notorio es. ¿Por qué, pues, no se sinceran de este cargo, no pulverizan esa grave acusación? ¿Por qué no someten al general Dulce al juicio del tribunal competente para que se vea claro en el asunto y las calumnias se desvanezcan, ó vengán los hechos á probar la justicia de las acusaciones?

Sépa, en fin, España si esos que impulsivamente se dan el nombre de patriotas y de libertadores son ó no capaces de arrebatar parte de su territorio á la madre patria, haciendo causa común con sus enemigos.

Sébase de una vez quiénes aman á España y quiénes tienen aliento para venderla.

Indignación y sorpresa á la vez nos ha producido el artículo que hoy nos dedica El Imparcial. Este periódico ha tenido siempre la pretensión, no siempre justificada, de ser una especie

de Sybilla del liberalismo, un austero intérprete de los principios liberales. Así se le vió en los primeros momentos de la revolución escitar á los liberales á que fueran lógicos, y por consiguiente tolerantes con todas las opiniones. Después ha seguido parecida conducta, y últimamente, con motivo de los atropellos cometidos en algunas redacciones, ha escrito un artículo violento contra los agresores, artículo que ha merecido los elogios de las personas imparciales.

Por más que esta conducta de El Imparcial, que ha logrado darle cierta popularidad semejante á la de La Correspondencia, no nos haya seducido á nosotros, jamás hemos dejado de tributarle por ello las debidas alabanzas. ¿Cuál, pues, no habrá sido hoy nuestra sorpresa al ver que se desata contra nosotros porque nos burlamos de los partes del Gobierno, en uso de nuestro derecho, y no condenamos á los carlistas, en uso también de nuestro derecho, cuando toman el partido de defenderse de las tiranías y vejaciones liberales?

Dice que procuramos desprestigiar el principio de autoridad en la letra de la ley y en las personas llamadas á aplicarla. (Principio de autoridad.) Para desprestigiarle sería menester que lo hubiera. ¿Dónde está semejante principio? ¿Quién le representa y con qué derecho le representa? ¡La ley! Puesto caso que la ley fuera justa ¿cómo se atreven á invocarla los que inmediatamente después de haberla dado la conculcan, la rasgan, la pisotean y llegan á hacer de ella una arma defensiva para los amigos y un ariete brutal contra los enemigos?

Que se cumpla la ley constitucional: eso queremos, eso solicitamos del Gobierno; que la libertad no sea un sarcasmo, que haya inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, que la prensa diga lo que quiera, que no se adopten medidas preventivas, ni se moleste, por tanto, sino á quien se levante en armas contra el Gobierno. Eso queremos, sí; ¿y sabe El Imparcial por qué? Porque tenemos tal confianza en la lógica de los principios y tal seguridad de lo absurdo del liberalismo, que con el cumplimiento riguroso de la ley constitucional, no interpretada caprichosamente por ministros doctrinarios, nuestro triunfo era seguro antes dos meses sin necesidad de fusiles, ni sables, ni boinas.

Pero El Imparcial se asusta de sus mismos principios y echa en otvido su imparcialidad cuando dice refiriéndose á unas palabras nuestras sobre conspiración carlista:

«No recordamos haber leído en nuestra larga vida periodística nada tan grave como la declaración del periódico neo; no lo sería más la situación de su director si mañana, citado ante un juez, se le preguntaran los motivos en que se fundaba para asegurar que la madeja dejara muy atrás á los cabos sueltos.»

Tiene razón El Imparcial; nuestra situación no sería grave, porque negaríamos al juez el derecho de preguntarnos por los motivos de unas palabras nuestras que no son injuria ni calumnia, únicos delitos por los cuales puede ser la prensa sometida á los tribunales. ¿Se asusta El Imparcial de las consecuencias de sus doctrinas? Tanto peor para él. Anatemático, como nosotros, la libertad de imprenta: diga que hay una autoridad y una soberanía, más altas que la autoridad y la soberanía de la razón humana, y entonces será lógico su asombro y lógica su insinuación de someter nuestras palabras al juicio de un magistrado.

Entre tanto, ¿de qué se espanta? ¿De que nosotros tengamos el valor de nuestras convicciones, como hoy se dice, y de que no queramos doblarnos ante la violencia? Pues eso más debía merecer el respeto y la consideración de El Imparcial, que sus descompuestos ataques y sus excitaciones del género de esta que hace al final de su artículo:

«El día en que vuelvan á levantarse las olas de la indignación popular, como podremos nosotros enemigos de todos los escándalos y de todos los atropellos, salir en defensa de El PENSAMIENTO y de La Regeneración?»

Ese día El Imparcial no tendría ya aliento para defendernos; no tendría imparcialidad para invocar la ley en nuestro favor (no es cierto)? ¡Ah! ¿Pues qué mayor prueba queremos de que la libertad de imprenta, como todas las demás libertades, son tan absurdas que hacen imposible todo Gobierno y todo orden y toda sociedad?

Repetámoslo una vez más: la ley del palo responde á la falta de toda ley: la libertad absoluta conduce derechamente al imperio de la fuerza.

El buen sentido lo pregona: los hechos lo demuestran.

Un periódico nos dá la noticia de que D. Gabriel Rodríguez, subsecretario de Hacienda que ha sido, ímpetu hace cinco años en La Tutelar cinco mil y tantos reales, y hoy ha percibido poco más de mil.

Este fenómeno y otros por el estilo que ofrece La Tutelar podía ser explicado por La Reforma que, si no estamos equivocados, tiene relaciones estrechas con aquella sociedad tan fiel cumplidora de sus compromisos.

Pero para que se vea que estos escándalos son generales á todas las sociedades de crédito diremos que El Porvenir de las familias ha pagado, poco há, diez y nueve mil selccionos reales por una imposición de quince mil hechas hace quince años y cuando la persona interesada estaba en el primero de su vida. Según los Estatutos, le correspondía percibir ahora de doce á quince mil duros; pues El Porvenir, con una frescura inconcebible, no ha entregado más de 49,700 rs.

En vista de tales hechos, repetidos sin cesar, sería bueno que el Gobierno,—si es que hay Gobierno en España, y si no cuando lo haya,—

pusiera mano firme en las sociedades de crédito, foco de corrupción y de inmoralidad, y librara al pueblo de caer en las redes de tantos especuladores, de tantos farsantes como hay en España, y sobre todo en Madrid, enriquecidos á costa de la candidez y de la buena fé de los que no sabiendo ó no queriendo manejar sus intereses, los confían al cuidado del prójimo.

También La Reforma nos pedía ayer explicaciones, porque digimos que había escrito párrafos en que se excitaba contra los reaccionarios la ira de las turbas.

La explicación que dimos al Universal es aplicable á La Reforma, pero por si aquella no le basta, sírvase leer estas líneas que hoy publica un periódico contra nosotros, contra El PENSAMIENTO ESPAÑOL:

«Siquiera debía tener la prudencia de callarse y no provocar al pueblo, que eminentemente liberal, no sabemos cómo sufre tanta desfachatez, si no fuese por su gran espíritu tolerante que le hace despreciar las alabanzas de los carlistas.

Sin embargo, recomendamos mayor prudencia á nuestro colega.»

El periódico que esto escribe se llama La Reforma, la mismísima Reforma, que lo escribe en su número de hoy.

¿Quiere más explicaciones este periódico?

La Esperanza contestando á un párrafo de La Epoca, dice:

«Por lo demás, debemos rectificar un hecho aducido por La Epoca. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no ha sostenido en absoluto que D. Carlos de Borbon no debía acudir á las armas para realizar sus esperanzas. Nuestro querido colega ha sostenido una y mil veces que D. Carlos de Borbon tenía que cumplir los deberes que le imponía la Providencia para atajar los males sin cuento que aquejan á nuestra querida y afortunada patria, presa, según confesión de La Epoca, de la más espantosa anarquía.»

La Esperanza está en lo justo y en lo cierto al hacer esa defensa, que lo agradecemos, á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL. Creemos haber hablado con harta claridad sobre este asunto, para que nuestras palabras necesiten de explicación ninguna; y por eso no la hemos hecho para refutar las apreciaciones de La Epoca.

Se necesita toda la frescura de un periódico ministerial, y además progresista, para escribir las siguientes líneas:

«A cada momento nos atruenan los oídos (los periódicos reaccionarios) con invenciones absurdas. Una vez dicen que todos los días, y contra lo terminantemente prescrito en la Constitución del Estado, se viola el domicilio de los ciudadanos honrados: otras que se vigilan por policía secreta las reuniones; otras que hay establecidas partidas encargadas de insultar á las señoras que llevan cintas de este ú otro color, y margaritas en el traje ó en el peinado; y otras que se piensa perseguir, y aun algo más, á los hombres que llevan flores en el ojal de la levita ú otro signo cualquiera que los dé á conocer como afiliados á un partido político determinado.

¡Útil es que digamos que todo, absolutamente todo, es un cúmulo de falsedades. Para cuantos viven en Madrid no hay necesidad de desmentirlo. Lo ven, y saben además que en este hidalgos pueblo no puede haber nadie que insulte á las señoras porque vistan de la manera que tengan por conveniente, y si hubiera algunos locos que tal hicieran llevarían su merecido.»

Cierto: Madrid entero ha visto que en medio del Prado se ha faltado al respeto debido á las señoras porque llevaban margaritas, cintas de cierto color y corales. Madrid entero sabe que en el Circo de Paul se abofetó á un joven porque llevaba una margarita en el ojal de su gabán. Madrid entero sabe que en la Plaza Mayor se han quemado cientos de boinas, propiedad de un honrado comerciante que toda su vida las ha estado vendiendo. Madrid entero sabe que varias redacciones de periódicos han sido asaltadas por turbas cuyos excesos han quedado impunes. Madrid entero sabe que el domicilio del señor vizconde del Ponton y de otros han sido violados, sin previo auto del juez. Madrid entero, en fin, sabe y ve los escándalos que pasan á ciencia y paciencia del Gobierno, y sin embargo, ¡hay un periódico ministerial que se atreve á negarlos!...

No puede llegar á más el ministerialismo.

NOTICIAS CARLISTAS

TOMADAS DE LOS PERIÓDICOS LIBERALES.

De La Correspondencia: «Han sido presos en Orense el día 1.º seis cabos y uno ó dos paisanos por suponerseles complicados en una conspiración reaccionaria.

«Se ha presentado una partida de carlistas compuesta de unos 40 hombres entre Miñaya y la provincia de Cuenca. Fuerza de la Guardia civil ha salido en su persecución.

«A las cuatro horas de haberse puesto á disposición del coronel Bastos los cuatro voluntarios del Moral de Calatrava, de que en otro lugar hablamos, se ha logrado la captura de tres facciosos que han sido puestos á buen recaudo.

«La partida que manda el cabecilla Balanzategui, pernoctó anoche en Puente del Muey, donde tuvieron que refugiarse por efecto de la activa persecución que les hacían dos columnas del ejército.

«Anoche á la una el juzgado de guardia tuvo noticia de que uno de los presos de la cárcel del Saladero había recibido una carta en sentido carlista y firmada por un tal Sabariego, con cuyo motivo dicha autoridad se constituyó en aquellas prisiones, y después de haber recogido el documento y tomado algunas disposiciones, principió á instruir sin descanso las primeras diligencias del sumario.

«La partida de Polo, única que quedaba en la Mancha, á estas horas habrá sido destruida por las fuerzas que la persiguen.

«La partida carlista que vagaba por las inmediaciones de Benavente, pasó anoche por Muelas con dirección á Sierra Culebra, término ya de Zamora.

«El seguro que los jefes carlistas dan á sus emisarios para alistar gente, está redactado en la forma siguiente: en las esquinas de la parte superior se lee: «Conservar hasta ver su talon.» En el centro: «Confrontese.—Número tantos.—Con-

trafesa segura.—Se concede este seguro á.... ve-cino de.... para que aliste voluntarios defensores de nuestra religión católica, apostólica, romana, y del rey nuestro señor D. Carlos VII por la gracia de Dios.—Ley, paz y justicia.» Estos documentos son talonarios.

«En vista de la disolución de las partidas carlistas que se habían presentado en la Mancha, se ha dispuesto el regreso de algunas de las columnas que habían salido á perseguir á aquellas.

La Epoca hace el siguiente examen de los telegramas recibidos ayer tarde en el ministerio de la Gobernación:

«El gobernador de Toledo en telegrama de hoy, dice que el alcalde del Casar de Escalona le anuncia haber aprehendido á un hombre sospechoso que vagaba por aquellas inmediaciones, resultando ser D. Lúcio Dueñas, cura de Alobon, el cual, á invitación del alcalde, se acogió á indulto, y le solicitó para los pocos que quedaban de su partida.

El gobernador añade, que hacía entender al alcalde que no se ha dado tal indulto, y menos para los que además de ser jefes de partida, no se han presentado, sino que han sido aprehendidos, y que le ordena que entregue al Cura como á los demás.

En otro despacho del mismo gobernador, se anuncia que ha suspendido al alcalde del Casar de Escalona por haber faltado á su deber, dándole orden para que sean conducidos al gobierno militar el Presbítero Dueñas y demás individuos de su partida aprehendidos ó presentados.

Con referencia á un vecino de Yepes, se sabe la aparición de 14 hombres armados en el término de Villasequilla. El alcalde de este pueblo, á pesar de no dar crédito á esta noticia, había salido en persecución de la partida.

Por un peatón de Madridejos se sabe que ayer mañana han estado en Calanetas seis facciosos á caballo, dirigiéndose á Valladolid, donde se hallaba un grupo de 50, según dicen unos leñadores.

Esta noticia necesita confirmación, á juicio del comunicante.

De acuerdo con la autoridad militar, la superior civil de Toledo había dispuesto devolviesen á sus dueños los caballos y efectos robados por la partida del Cura de Alobon.

El gobernador de Albacete anuncia la salida del jefe de la Guardia civil de Villarrobledo con 17 caballos y 20 infantes, en persecución de una partida de 30 hombres montados que dicen que existe entre Miñaya y la provincia de Cuenca.

El gobernador de esta provincia viene á confirmar en otro parte la existencia de esta partida entre Miñaya y San Clemente, ignorándose la dirección que ha tomado.

El gobernador de Lugo anuncia que el alcalde de Vilafraña le avisa la probabilidad de que se dirija á aquella provincia la partida de Milla.

El gobernador de Avila avisa que se ha presentado al alcalde de Arenas un faccioso de la partida del Cura de Alobon y que han sido capturados otros dos dispersos.

El gobernador de Zamora anuncia que anoche pasó por Muelas una partida dirigiéndose á Sierra Culebra.

El gobernador de Leon avisa que han desaparecido las partidas ve aquellas inmediaciones. Pasan de 70 los presentados en Astorga.

La partida de Milla pernoctó anoche en Rosales, próximo á Murias de Paredes, Palencia: la de Balanzategui pasó la noche en Puente del Muey.

Las correspondencias de Londres nos recomiendan poner en duda lo que la prensa francesa y española han dicho sobre rompimiento entre Cabrera y el duque de Madrid. Es positivo que aquel considerado prematuro toda intenciones carlista en España; pero no es cierto que haya regresado aún á Iloglaterra ni que sea completamente extraño á los acontecimientos que pasan en la Península.

En un periódico de Valladolid de ayer leamos las siguientes líneas:

«Según nuestras últimas noticias recibidas ayer, la partida de facciosos capitaneada por Balanzategui salió anteanoche en dirección á la provincia de Palencia. La partida que manda el Canónigo Fernández ha sido dispersada en la Cabrera; se dirigió hacia la Puebla de Sanabria y parte hacia Silvan. Algunos de los Curas que constituían esta partida han caído prisioneros y conducidos por un sargento de la Guardia civil y cuatro números, saliendo también fuerzas de Zamora para cortar el paso á la expresada partida.

Otra partida de Leon salió con dirección á Avila, perseguida muy de cerca por una columna de 46 guardias civiles, cazadores de las Navas y alguna fuerza de caballería. Los voluntarios de Avila y una columna de ejército les esperaban dispuestos para interceptarlos el paso.»

El alcalde de Benavente dice en telegrama al gobernador que la partida de Leon pernoctó anteanoche en San Pedro de Segua.

Dice un periódico de Málaga que han sido robadas varias alhajas de la iglesia de Comares.

Anoche, según dice un periódico, los dependientes de la autoridad municipal trataron de despejar la fuente de la Puerta del Sol de la multitud de gente, mucha de ella de mal vivir, que había hecho su cuartel general de aquel monumento. Al tratar de dar cumplimiento á la orden que habían recibido, fueron estorbados por un cabo y varios individuos de la fuerza del Principál.

El señor alcalde primero, al tener noticia del hecho, se presentó en el cuerpo de guardia del Principál, y arrestó al cabo y á dos individuos del batallón que estaba de guardia.

Con referencia á nuevas cartas de Paris, dice un diario noticioso que se confirman las noticias de haber fracasado las gestiones de la duquesa de Riansares cerca de doña Isabel de Borbon para que abdicase en el príncipe Alfonso.

Parece, añade, que en efecto, después de haber convocado á doña Isabel de Borbon, el general Calonge desahizo todo el plan, y de tal modo, que doña Maria Cristina y su hija quedaron tan quejosas, que los duques de Riansares ni aun fueron invitados á la mesa y se fueron á comer á su hotel, saliendo inmediatamente para el Havre.

Leemos en un periódico:

«Ayer se reunió la comisión de gobierno de las Cortes y entre otros acuerdos tomó, según parece, el de proponer en su día á la Asamblea la construcción de un nuevo y suntuoso palacio donde puedan estar reunidos el Congreso y el Senado, cuyo edificio podría construirse á juicio de la comisión en los terrenos que resulten del palacio de San Juan tomando algunos terrenos adyacentes. En este edificio podrán habitar los presidentes de las Cámaras y algunos empleados y para construirle se presupondrán, entre otras cantidades, cinco millones en el presupuesto, por espacio de cuatro años y vender el solar del antiguo convento de San Martín, aplicando la cantidad que resulte de la venta á la construcción del nuevo palacio que se proyecta construir.»

Indica la France que en estos momentos se está haciendo un esfuerzo decisivo con doña Isabel de

Borbon por amigos cuyas intenciones y lealtad no pueden serle sospechosas, á fin de determinar á abdicar en favor del joven príncipe Alfonso.

Añade el mismo periódico que doña Isabel de Borbon, que hasta ahora habia rechazado perentoriamente todo consejo de esa especie, parece mostrarse más accesible y consentir, por la primera vez por lo ménos en que se discuta la resolución que se le sugiere:

«Los partidarios de la abdicación, dice con este motivo el diario parisense, á quien dejamos la responsabilidad de sus noticias, se fundan en que el nombre del príncipe de Asturias, no sólo agraria la mayoría del pueblo español, sino que tendría probabilidades de ser acogido por los hombres políticos colocados al frente de la situación en España, y á quienes sus declaraciones y sus antecedentes colocan en la imposibilidad de aceptar una restauración pura y simple.

Los informes recibidos de Madrid hasta harían esperar una solución próxima en ese sentido desde el momento en que la reina haya transmitido sus derechos á su hijo.

Sin hallarnos en situación de garantizar esos informes, creemos que habria en eso, en efecto, para España la perspectiva de un desenlace cuya necesidad se hace cada día más urgente, y que no es posible entrever por ningún otro lado.»

En otro lugar verá el lector que, según las noticias de La Correspondencia, el proyecto de abdicación ha fracasado una vez más.

Según nos escriben de San Lúcar de Barrameda, el Sr. Antonio, de la calle de Caballeros, como parece llaman allí al duque de Montpensier, celebró el 31 de Julio su cumpleaños con una reunión de confianza, regalando además con destino á las rifas en beneficio de los Expositos que se verifican en San Lúcar durante la feria, un *cuchillo de monte*.

El Times afirma que el Gobierno inglés ha ofrecido á lord Howden la plenipotencia de Inglaterra en Madrid; pero que este diplomático, por consideraciones particulares, no habria aceptado esta oferta.

Dice El Certamen: «Tenemos entendido que dentro de breves días será nombrado comandante general de los voluntarios de la Libertad de España, el Sr. D. Nicolás María Rivero.»

Según dice un periódico, el Sr. Bremon, alivado de las heridas que sufrió cuando el atentado contra los redactores del periódico El Siglo, ha salido para los baños de Cestona.

El brigadier de cuartel en esta capital D. Eugenio Seijas Lozano y actualmente con licencia en Cataluña, ha sido trasladado en la propia situación á la provincia de Asturias.

Dice un periódico que el delegado del gobierno Sr. Alvarez, encontró ayer de madrugada en el arroyo de San Bernardino un fardo que contenía 14 sables iguales á los que usa la Guardia civil.

Ayer á las once de la mañana zarpó de Barcelona la fragata *Almansa* con dirección á Cartagena.

Parece que tambien en la sala de Indias del tribunal de Cuentas se harán algunas variaciones de personal.

El telegrafo anunció anoche que en Hija, provincia de Teruel, habia habido un alboroto en que el ayuntamiento fué atropellado, resultando un muerto.

Tomamos del Norte de Girona las siguientes noticias:

«De Bañolas, con fecha de ayer, nos dicen lo siguiente:

«Ayer, en virtud no sé si de la Constitución ó de la ley de orden público de Gonzalez Brabo y por motivo de una falsa acusación, se presentó la Guardia civil acompañada del señor alcalde y juez en casa de dos sacerdotes dignos y respetables de esta población por sospechas de conspiración y al intento de registrar, inquisitorialmente dichas casas. Verifícase en efecto dicho registro con toda escrupulosidad. Entretanto los liberales esperaban con ansia ver salir la autoridad y con ella los pertrechos que se suponían depositados en aquellas casas; pero ¡vana ilusión! ¡frustradas esperanzas! pues todo fué inútil, porque ni un solo papeletito pudieron encontrar que pudiera comprometer á dichos señores. A pesar de todo esto, se llevaron preso y montado en un carro á uno de aquellos sacerdotes, no pudiendo hacer lo mismo con el otro por hallarse fuera.

Este otro día mandó el ayuntamiento por medio de pregon entregar dentro del término de 24 horas todas las armas que habia en esta villa, para poderlas distribuir á hombres de la situación, y ¿lo crea Vd.? A los dos días las devolvió á sus propios dueños. Ya se ve... como que estos son los hombres de más orden, era muy natural se las guardasen. ¡Vaya un ejemplo de discreción!

Corre el rumor de que en la mañana de hoy ha marchado la Guardia Civil al vecino pueblo de Fontauberta con objeto de registrar y sin duda prender al Sr. D. Ramon Faras, jefe que habia sido en el ejército de D. Carlos, pero tal investigación ha sido en vano y malogrado el tiempo perdido en ella.»

Encontramos en el *Avisador Malagueño* lo siguiente:

«Según decíamos en nuestro número de ayer, vuelven á enviar anónimos á los labradores de esta provincia, pidiéndoles determinadas cantidades de dinero. Ampliando esta noticia, debemos citar los dos casos siguientes: D. Antonio Berdugo, labrador del partido de Ardiles, y concejal de este pueblo, recibió hace dos días una carta anónima, en la que se le pedían dos mil duros, los que habia de depositar á una hora fijada en un lugar bastante distante del cortijo de su propiedad, y no habiéndolo hecho á las dos noches, unos hombres armados se presentaron en la era del cortijo, llevándose unas nueve ó diez fanegas de trigo de las que allí habia. Pocos días despues recibió otro anónimo con la misma exigencia, amenzándole además con quemar las mieses y matar el ganado.

D. Joaquín de los Riscos, vecino de Campillos, ha recibido tambien otro anónimo, pidiéndole cierta cantidad de dinero, y lo mismo ha sucedido á otros vecinos de Cañete la Real y del indicado pueblo de Ardiles; según se nos dice.»

El Comercio de Cádiz hablando de la dispersión de las partidas carlistas de la Mancha, dice:

«Pero al mismo tiempo que estas noticias satisfactorias, se reciben otras que contribuyen mucho á mantener la alarma y la ansiedad en que

vivimos. Van apareciendo nuevas partidas carlistas en diferentes provincias, y el hecho de haberse formado una en el Maestrazgo, nos parece muy grave, porque ya se sabe lo que el Maestrazgo dió que hacer en la pasada guerra civil y cuántos elementos hay en aquel territorio para encender una lucha tenaz y prolongada en favor de la causa carlista. Los periódicos, por otra parte, nos dicen que en Navarra hay síntomas de próxima insurrección, y nadie ignora que esa montaña puede llegar á ser el cuartel general del pretendiente. Las partidas de la provincia de Leon están sin duda en contacto con la que se ha levantado en Asturias, y todo esto unido á la situación cada día más alarmante de la Mancha, constituye un cuadro harto triste por cierto que nos hace presentir la inminencia de más graves acontecimientos.»

Reproducimos con gusto la siguiente carta en que se desvanecen una de las muchas calumnias con que en los desdichados tiempos que alcanzamos se abruma al Clero español modelo de abnegación y sufrimiento.

Dice así:

Sr. Director de El Pensamiento Español.

Villafraña de los Barros y Julio 27 de 1869.—Muy señor mio: En el número correspondiente al 7 de Mayo próximo anterior publicó el periódico *La Igualdad* una comunicación, suscrita con las iniciales B. Z., que mas que denuncia de tropelías y abusos es un libelo infamatorio, malignamente concebido y dado á luz para ultrajar con las mas groseras calumnias, en mi pobre personalidad de simple presbítero, todo el sacerdocio católico, y la santidad de su ministerio, para quienes en último término solo tiene el nombre y calificativo de clerigalla y plaga de nuestro país.

Para desvanecer las gravísimas inculpaciones de que he sido objeto, básteme ahora decir una sola palabra: Por una feliz casualidad jamás he confesado á las personas que menciona el articulista, y faltando el hecho de la confesion, claro es que ni los abusos ni tropelías, ni las correcciones de la autoridad, ni nada, en fin, de cuanto denuncia y publica, ha podido existir mas que en su feconda imaginación y honrados propósitos.

Réstame, sin embargo, decir á Vd. y á cuantos hayan leído esa infamante publicación, que desde el momento que llegó á mi noticia, acudí á los tribunales en demanda de la reparación conveniente, y que á pesar de haber provocado tres juicios de conciliación, sólo he conseguido del director de *La Igualdad* la entrega del original, firmado en esta villa por un tal Bernardo Zaparra, que aquí nadie conoce bajo concepto alguno, ni ha figurado jamás en los padrones.

Bernardo Zaparra! Ese es el calumniador de mi honor: un ente imaginario, un nombre su puesto, á cuyas imposturas sin embargo abre sus columnas *La Igualdad*, aceptando el título de cor-religionario. Nunca creí tropezar en el camino de mi defensa con ligerezas tan indisculpables, ó con complicidades de tan mal género.

Entretanto, pues, que los tribunales de justicia van aclarando estos misterios, sírvase Vd. dar cabida en su apreciable periódico á esta ligera manifestación que tiene el honor de hacerle su atento seguro servidor y Capellan Q. B. S. M.—Manuel Santiago.

De *La Juventud Católica* del Ferrol tomamos lo siguiente:

MUERTE CRISTIANA DE UN MATERIALISTA CONVERTIDO.

«Don Carlos Cervera quedó huérfano de padre á los siete años, y desde esta edad, hasta los cuarenta y siete que tenia cuando falleció, habia descurrido completamente toda práctica religiosa, hasta el punto de entrar rara vez en la iglesia. Creía en Dios según decía... y nada más.

En Febrero último vino á Madrid desde Valencia, en cuyo punto habia sido elegido diputado, y ocupó una habitación en la calle de San Cosme, núm. 22.

En la sesión del 9 de Marzo último pronunció estas palabras, que revelaban el más absurdo materialismo: «Yo, con el escáncalo en la mano, jamás he encontrado el espíritu en cuerpos muertos ni en cuerpos vivos.

El que tan temeraria afirmación hacia, reconocia cuarenta días despues, esto es, el 19 de Abril, la existencia del alma y verdad de la revelación. ¡Admirables arcanos de la Providencia divina!

Agravadas las dolencias con que se vió afligido y postrado en cama, se habia resistido por espacio de diez días, en que se hallaba ya de suma gravedad, á confesarse; pero repentinamente, como si una luz interior hubiese disipado de repente las tinieblas del error en que su espíritu se hallaba sumido, el día 19 pidió que se le trajera un confesor; y habiendo acudido un capellan de la parroquia de San Lorenzo, creyó este más conveniente avisar al Excmo. señor Obispo de Jaen, quien tuvo la satisfacción y gloria de confesar al penitente y darle la absolución. Recibió en seguida el Santo Viático y la Extrema Unción, no sin reconciliarse antes por dos veces; y toda la mañana estuvo edificando á cuantos le rodeaban, y demostrando la paz interior de su conciencia y los consuelos que la religion le habia ofrecido. Hé aquí textualmente algunas de las palabras que pronunció:

—Dios estaba conmigo, dijo á uno de los asistentes, y yo no estaba con El; pero al fin Dios ha venido y me ha convertido.

—He pedido á la Virgen, dijo otra vez, que no me abandone hasta que me entregue en brazos de su santísimo hijo. Me he encomendado al Patriarca San José, para que me alcance una buena muerte.

Dirigiéndose á un amigo, le decía: ¡Ay, amigo mio! Estoy considerando que este mundo es un engaño.

Finalmente, con tan buenas disposiciones entregó su alma al Señor á las dos de la tarde del día 16; despues de tan edificante conversión y de ejemplo tan patente de la misericordia del Señor.

Omíttimos otros detalles menos importantes, entre los que podrían citarse la conducta de una pobre sirvienta; que mandó decir una misa á Nuestra Señora de la Palma para alzar la conversión de su amo.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Por decreto de 3 de este mes expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, se declara cesantes: á D. Joaquín José Cervino, magistrado de la Audiencia de Madrid; á D. Roque Lillo y Cienfuegos, presidente de sala de la de Valencia; á D. Pascasio Fernandez, á D. Francisco Marco Padilla, á D. Segundo Rufino Valcárcel, á D. José Aguilera Suarez y D. Juan Bautista Maldonado, magistrados de la misma; nombrando á D. Alvaro Gil Sanz, subsecretario del ministerio de la Gobernación, magistrado en comision de la de Madrid; á D. Eleuterio Moreno, magistrado que era de la de Pamplona, para la plaza de presidente de sala de la de Valencia; á D. Juan Miguel Buniel, á D. Gerónimo Anton Ramirez, á D. Pedro Rodon y D. José de Bustos, magistrados de la de Valencia. Nombrando á D. Francisco Garcia Somolinos para una plaza de magistrado en la Audiencia de la Coruña; á don Juan Garcia Yaquez para otra en la de Pamplona, y trasladando á D. Pedro Gotarredona, magistrado electo de la de la Coruña, para igual plaza en la de Valencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Según presentándose á las autoridades de Ciudad-Real individuos procedentes de las facciones, algunos de los cuales han declarado que Sabariego abandonó su partida el 28 del anterior huendo, según se cree, hacia Portugal, con sus dos hijos titulados, uno segundo jefe y el otro ayudante de campo.

La partida Polo seguia perseguida y estrechada por cinco columnas, que deben haberla batido si es que, como parece probable, no se ha disuelto ya.

Averiguado por el gobernador de Toledo que el cura de Alcabon fué aprehendido y no presentado con otros individuos de su partida, ha dispuesto que todos sean trasladados á Toledo para ser allí juzgados con arreglo á ley de 17 de Abril.

Las partidas de la provincia de Leon han ido desapareciendo, quedando sólo la de Balanzategui, que en muy mal estado huye de la activa persecucion de las tropas hacia la parte Noroeste, siendo muy probable que se halle ya en completa dispersion.

Los capitanes de la Guardia civil Rodoiro y Moral condujeron ayer á Astorga cinco prisioneros, entre ellos tres Curas, á quienes se les ocuparon tres armas de fuego, un saaco de municiones, manifiestos proclamas y otros documentos.

El teniente coronel Casalis batió y dispersó completamente ayer con su pequeña columna una partida de carlistas que apareció en las inmediaciones de Montategre (Cataluña), causándole nueve muertos, y cogiéndoles un caballo, boinas y otros efectos.

Las tropas del ejército, Guardia civil y carabineros siguen dando relevantes pruebas de sufrimiento, infatigable actividad y decision.

De los partes recibidos en este ministerio, resulta que las fuerzas del ejército que han operado contra las facciones de la Mancha y Leon solo han tenido hasta hoy un oficial y un soldado muerto.

Fuera de los puntos indicados, continúa reinando completa tranquilidad en la Peninsula.

CORREO DE HOY.

Escribe al *Diario de Barcelona* su corresponsal de Madrid con fecha 2 del que rige, lo siguiente:

«Fatigado de oír hablar de carlistas, y suponiendo que tambien lo estarán los lectores del *Diario*, empecaré hoy mi correspondencia por otros asuntos, sin perjuicio de ocuparme luego de este.

Dije hace algunos días que habian sobrevenido algunas diferencias entre el capitán general de este distrito, Sr. Izquierdo, y el señor ministro de la Guerra; despues anuncié que el primero habia presentado su dimision, y que se daba como motivo de ella ciertos desaires que habia recibido del general Prim. Parece, en efecto, que estos desaires han ocurrido, pero tenia yo razon al afirmar que no podia ser la verdadera causa, sino solo el pretexto de la dimision de que hablo.

En efecto, la historia de las cosas que han acontecido entre el Gobierno y el general Izquierdo comienza por una larga y muy interesante carta que este dirigió al regente del reino. En ella dice que le debía que él y los demás iniciadores de la revolucion de Setiembre se habian alzado contra el Gobierno entonces establecido para cortar ciertos abusos y evitar males que la nacion sufría; pero que á pesar del tiempo transcurrido, lejos de haberse conseguido ambos fines, parecia se estaba más lejos que nunca de conseguirlos, y que la funesta interinidad en que se vivia estaba siendo causa de la ruina de la nacion, por lo cual era menester pensar en ponerle término inmediatamente, gobernando con vigor y preparando las cosas para que la eleccion de Monarca fuese el primer acto de las Cortes al reunirse en Octubre próximo.

El regente parece que contestó á esta carta sin abordar las cuestiones que en ella se planteaban y anunció al general Izquierdo que la sometia al conocimiento del ministerio para lo que se la entregaba al ministro de Fomento que á la sazón estaba en la Granja y con el que podia conferenciar cuando volviese á Madrid, para enterarse mejor del efecto que le habian producido las reflexiones que se contenian en la carta de que voy ocupándome. Tengo por evidente que esta carta es el verdadero motivo de las dificultades que han surgido entre los Sres. Prim é Izquierdo, pues las aspiraciones de aquel son diametralmente opuestas á las de este, como lo demuestran los significativos artículos de los periódicos progresistas que con razon pasan por recibir inspiraciones del presidente del Consejo de ministros, de cuyos escritos me ocupé en mi anterior correspondencia.

Por fin hoy ha estado el juez del distrito de Palacio, Sr. Yagüe, á tomar declaración al Sr. Bremon, que como ya he dicho fué el que salió por librado de la escandalosa y brutal agresion de que fueron victimas los redactores de *El Siglo*. Tarifa ha sido la intervencion de la justicia en este asunto, y ciertamente que no se puede explicar esta

circunstancia, pues los periódicos denunciaron el suceso el mismo día en que ocurrió.

Las tropas del Gobierno han tenido en las últimas veinticuatro horas nuevos encuentros con las facciones de la Mancha, en los que estas han sufrido tambien nuevos descalabros, habiendo perdido armas y caballos, y sufrido algunas bajas por la muerte ó prision de algunos de los que las componian. De los carlistas de Leon solo se sabe que van perseguidos de cerca, siendo todavía muy vagas las noticias de su número é importancia, aunque parece indudable que son varias las facciones que se han levantado en aquella provincia.

Preocupa mucho aquí á la gente sensata lo que se hara de los veintinueve prisioneros hechos á la faccion que ayer existian en poder de las autoridades de Ciudad-Real. Con arreglo á la ley de Abril puesta en vigor, esos infelices están sujetos á la pena de muerte. ¿Se les aplicará? A muchos parece esto imposible, dado el espíritu de la situación presente; pero la verdad es que este asunto constituye un problema político de la mayor importancia, y cuya solución es de gran dificultad para el Gobierno.»

De una carta que publica *La Verdad* de Valencia tomamos los siguientes párrafos:

«Señor director de *La Verdad*.

MADRID, 2 de Agosto de 1869.—Si hemos de creer lo que refieren los diarios de la situación, las columnas que operan en la Mancha tuvieron ayer tres encuentros con las partidas que mandan Sabariego, Polo y Rapa. Como Vd. habrá empezado á sospechar, los carlistas huieron vergonzosamente á la desbandada, dejando en el campo dos muertos, en cada encuentro, se entiendo (ni con un compás se calcula mejor), y bastante número de heridos y prisioneros.

Las tropas de la revolucion no tuvieron en ninguna de las refriegas ni siquiera un contuso, porque es cosa averiguada y fórmula precisa en casos de esta especie, que el enemigo ha de llevar el fusil para jugar á los soldados. Uno de estos, en alas de su fogoso patriotismo, persiguió á los prófugos, hasta separarse legua y media (?) de las columnas que los perseguian, siendo muerto, cobardemente por supuesto, por los que se avergonzaron al notar que huian ante la presencia de un solo hombre.

Conveniamos en que el *canard* número mil de la semana es muy digno de una novela de Dumas ó Ponsou du Terrail. Sin embargo, es tal la irritación que demuestran los ministeriales al compaÑiar la noticia, que es preciso creerlos, ó reirse, por ejemplo, de la simplicidad de que creen dotados á sus lectores. Si los muertos pudieran hablar... En una de dichas escaramuzas, porque no han tenido otro carácter, doscientos legitimistas se venian literalmente cercados por un batallón; y según nos refiere un testigo ocular del suceso, consiguieron romper á la bayoneta por uno de los puntos mejor defendidos, retirándose en direccion de los montes de Toledo, como si hubieran pertenecido á un ejército práctico en el arte de la guerra.»

El *Euzcalizuna* de Bilbao publica la siguiente carta de su corresponsal:

«MADRID, 3 de Agosto.—Hasta la hora en que escribo á Vd. pocas y de escasa importancia son las noticias que circulan relativas á los carlistas.

Las partidas de Polo y Sabariego, mermadas por los avances de sus perseguidores y por la desercion, continuaban huendo para evitar que las tropas las destruyeran. Pero observáase que no huían desde luego para desaparecer completamente, sino que, conociendo del terreno, van y vienen de un lado para otro, procurando causar ya que no desorientando á los que los van picando la retaguardia.

Una parte de las fuerzas de Polo parece que se habian separado de este cabeçilla y encaminándose hacia Villarrobledo, con intencion de levantar nuevos adeptos en esa parte de la Mancha.

Los carlistas presentados y prisioneros que hoy hasta hoy en Ciudad-Real pasan de 430. El consejo de guerra les está juzgando y no creo que se derrieme sangre alguna por efecto de las sentencias que puedan recaer.

Las partidas de Leon se han dividido en tres, encaminándose la más numerosa hacia los confines de la provincia de Palencia y las otras hacia Asturias. No hay noticias de que hayan sido aun alcanzadas por las tropas.

Ha llamado la atencion que *La Epoca* haya dicho ya sin rebozo que Napoleon tiene sus simpatías por el ex-príncipe de Asturias, porque *La Epoca* al decirlo así dá á entender que se aproxima el momento de que nuevos adalides se lancen proclamando otra causa además de la de D. Carlos.

Mientras tanto, los progresistas se inclinan hacia los republicanos á los que llama amorosamente *La Iberia* de hoy para que unidos combatan al carlismo y á los isabelinos. *La Iberia* no dice bajo qué bandera, pero desde luego se comprende que es bajo la de la libertad.

Esta tarde se ha dicho que habia aparecido otra partida cerca del Escorial, pero la noticia es falsa, ó mejor diré equivocada, puesto que la partida en cuestion era de tropa, y el alcalde de la Nava la creyó de carlistas.

Del viaje de D. Juan Prim á Vichy no se ha vuelto á hablar. Quizás no lo realice.

Se ha dicho que las Cortes se reunirán antes de que termine este mes. Pudiera ser.

Las res rvas van á ser llamadas á la actividad. Las muchas bajas por enfermedades que ocurren en el ejército de Cuba harán forzoso el envio de nuevos refuerzos.

Á última hora se asegura que Cabrera está al lado de D. Carlos proyectando un plan de campaña.—C.

Copiamos del *Oriente de Sevilla*:

«Acabamos de ver una carta importantísima de la Habana, que nos ha mostrado una persona muy autorizada, y en ella se dan noticias de mucho interés sobre la suerte de la preciosa Antilla. Se habla extensamente y con copia de datos, sobre la conducta del general Dulce y sobre la circunstancia de ser americanas las mujeres del mismo y de Prim, Serrano y Topete.

Segun el corresponsal, hay peligro de que en

poder de ciertas gentes desapareciera la isla del dominio español, y concluye manifestando que aun cuando el general Caballero de Rodas fué bien recibido, ha perdido todo su prestigio entre los amantes de España, á causa de una circular que debió ser muy secreta, y por uno de esos accidentes que son tan frecuentes en tales casos, se hizo pública y ha dado al traste con su reciente popularidad. Quisiéramos dar algunos pormenores sobre las graves noticias que contiene la carta; pero no nos atrevemos. Si antes de un mes no ocupa el trono el señor D. Carlos VII, juzgamos probable la pérdida de la isla.»

Dice *El Estado Catalan* de Barcelona:

«Anteayer, mientras se estaba celebrando el té republicano, en los jardines del Tiboli, los diputados que á él asistieron recibieron una comunicacion del Sr. Topete, invitándole á la fiesta con que obsequió el mismo día á los progresistas. Los diputados republicanos contestaron que no podian asistir, por tener un deber más importante que cumplir con el Centro federal de las sociedades obreras.»

Tomamos de *El Avisador Malagueño* las siguientes noticias que deben agregarse á la larga estadística criminal de dicha ciudad:

—Anteayer habia una pendencia entre varios hombres en la calle Postigo de los Abades, y pasando por allí casualmente D. Rafael Rodriguez, honrado obrero de esta ciudad, intentó poner término á la contienda, dirigiéndose con este objeto á los que peleaban, pero uno de estos le hirió gravemente en el pecho con un estoque, muriendo al cuarto de hora de recibir la herida. La circunstancia de este suceso, y las buenas condiciones que concurrían en el Rodriguez, han sido motivo de que sea su muerte generalmente sentida. Uno de los que contendian salió herido de la refriega, y curado en el hospital civil, fué trasladado á la cárcel.

Hemos oido decir, que en dicha calle habia algunos individuos del cuerpo de *orden público*; y si esto es así, creemos que habiendo tomado una parte activa en la terminación de la reyerta, se hubiera evitado la desgracia que lamentamos.

«En la pasada semana han entrado en el juzgado de primera instancia del distrito de la Merced de esta capital, trece partes, cinco de ellos de hechos casuales, seis sobre hechos que no deben figurar en la estadística criminal, y otro sobre desacato á la autoridad, estando el procesado en la cárcel á disposicion del juez competente.»

Leemos en *El Oratorio católico* de Barcelona:

«Ave María Purísima, sin pecado concebida.

Esta piadosa inscripcion que, según nos escriben de Sigües, venia leyéndose desde remotos tiempos encima del dintel de la puerta de una de las casas de dicha villa, ha sido mandada borrar uno de estos días por el señor alcalde popular, sin mas razon que su propia soberana voluntad. Consignamos el hecho con hondo pesar, absteniéndonos de hacer comentarios sobre el mismo, seguros de que se los sugirirá á nuestros lectores su acendrada piedad y tierna devocion á la Santísima Virgen Madre de Dios, nuestra exoelsa patrona. ¡Viva la libertad!»

Dice *El Eco Popular* de Burgos:

«Aconsejamos al Sr. Lagunero mande trasladar los caballos de parada á un lugar donde se hallen más defendidos, pues sin embargo de que comprendemos que el bizarro capitán Sr. Morales tiene tomadas todas las precauciones para evitar una sorpresa, sabemos hay individuos que andan á la husma, y se han dejado decir que mientras los sementales se hallen donde están, no les faltarán caballos.»

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra).

PARIS, 5.—El Sr. D. Salustiano Olózaga ha tenido hoy una larga y seria conferencia con Nigra, ministro de Italia.

Sigue la duquesa de Madrid en Fontainebleau.

En los círculos políticos existe la conviccion de que en el conflicto que ha estallado entre la Puerta Otomana y el virev de Egipto, este último hará su sumision.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 29.

El 3 por 100 francés, á 72-65.

El 4 1/2 por 100 id., á 102-50.

El 5 por 100 italiano, á 56-15.

LONDRES, 5.—Consolidados ingleses, á 92 5/8 á 3/4.

Fondos portugueses, á 34 75.

Dice el periódico *«El Internacional»* que ha llegado á esta capital un agente carlista con la mision de contratar un empréstito. Créese que fracasará.

Los diarios censuran al Gobierno por los fastidiosos que acaban de tener lugar en España.

Desmienten tambien que hayan presentado proposiciones para la compra de la isla de Cuba.

BOLSA DE HOY.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 26-00 y 25-30 pequeños; no publicado, 25-35; á plazo, 25-25 fin cor. fir.

Idem id. procedentes del diferido, publicado, 25 90.

Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 98-40.

Idem idem de la segunda série, no publicado, 84-30 y 25.

Acciones de Obras públicas de 1.º de Julio de 1853, de 2,000 reales, publicado, 57-00.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 00-00.

Idem id. (nuevas), de 2,000 rs., publicado, 46-35 y 50.

Leemos en un periódico:

Escriben de la Cortuña que en las provincias de Galicia no habían sido bien recibidos los diputados a su regreso, á escepcion de los que votaron en la enmienda del Cardenal Arzobispo de Santiago en la cuestión religiosa. Pero la verdadera víctima ha oído en dicha capital al Sr. Montero Telin-

NOTICIAS GENERALES.

No habiendo dado la experiencia los resultados que se esperaban con el aumento hasta seis de las expediciones diarias del correo interior, se ha dispuesto por la dirección que desde el 8 del actual queden únicamente cuatro, ó sea como se encontraban en 1.º de Enero, cuyas horas de estracción y división serán á las ocho y doce de la mañana, y á las cuatro y seis de la tarde.

Leemos en un periódico:

Anteayer tuvo lugar en el ministerio de Fomento la exhibición oficial del tenecón de D. Severino Pérez. El Sr. Echegaray escuchó complacido las diferentes frases que pronunció el aparato, llamando su atención la particularidad de que es susceptible de canio, pues á pesar de no estar dispuesto para esto, ejecutó con notable afinación, y moviendo solamente el registro de los acentos, un himno nacional muy conocido.

La estadística criminal de Francia, perteneciente á 1867, que acaba de publicarse á H. ofrece desconsoladores resultados. Ano cuando pueda contribuir á ello la gran muchedumbre de gentes que la Exposición de aquel año atrajo á París y las necesidades que esto creó, es lo cierto que los delitos y crímenes han crecido considerablemente con relación al año anterior. Los crímenes que, como el parricidio, demuestran mayor depravación moral, han aumentado en un 40 por 100, y en un 48 los asesinatos, envenenamientos y los infanticidios. Otro dato es aún más desconsolador: de cada 100 oriñales los 64 sabían leer y escribir, y habían recibido una instrucción más ó menos lata.

El día 7 del actual, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, satisfará la Caja de Depósitos los intereses vencidos en 1.º de Julio último de los nuevos resguardos de la misma en que han sido convertidos los antiguos depósitos de metálico, y cuyas carpetas de señalamiento, que comprenden 149 depósitos, lleven los números del 2,001 al 2,100 inclusive.

Dice «La Verdad» de Valencia:

«Anteayer tarde llegó á esta capital la colonia húngara de la que se han ocupado estos días los periódicos de Barcelona y Zaragoza. El jefe de ella se distingue por un gran bastón con puño de plata por el estilo de un tambor mayor. La colonia la forman tres familias completas, entre las que figuran muchos niños. Visten el traje de su país; los hombres llevan el pelo largo y rizado; llevan la boia de cuero alta. Entre las mujeres vienen algunas muy bien parecidas. Les de-eamos tengan buena suerte en su oficio de Caldereros, cuya industria vienen ejerciendo.»

El cónsul de España en el Cairo participa que ha fallecido en aquella capital el súbdito español José Simon Cervot, conocido por Gervot, oriundo al parecer de Mallorca, soltero, de cincuenta años de edad y de profesión prestamista.

cuya sucesión consiste en algunas alhajas im- porte de préstamos y varios créditos que podrán acudir á reclamar en la forma de costumbre cuando se considere con derecho á la herencia intestada del difunto.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Transfiguración del Señor y los Santos Jasto y Pastor, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. San Cayetano, confesor, y San Alberto de Sicilia.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Cayetano, donde se celebrará á su titular con Misa mayor y sermón que predicará don Basilio Sanchez Grande, y por la tarde predicará en los ejercicios del Triduo D. Castor Compañía.

Por la noche se obsequiará á la Santísima Virgen en los templos de costumbre.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Cayetano.

Se reza de San Cayetano, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de San Donato, Obispo y mártir.

OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 6 de Agosto de 1869.

Table with columns: HORAS, Barómetro reducido á 0º en milímetros, TEMPERATURA EN GRADOS (Seco, Húm.), Dirección del viento, Estado del cielo. Includes data for 6m, 9m, 12m, 3p, 6t, 9n and various temperature and wind observations.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Huesca, Logroño y Zaragoza.

MERCADO DE MADRID.

AYUNTAMIENTO POPULAR.

De los partes remitidos en el día de ayer por la

intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo resulta lo siguiente:

PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR.

Carne de vaca, de 4 á 4,300 escudos arroba y de 0,412 á 0,488 escudos libra. Idem de carnero, de 0,412 á 0,488 escudos libra. Idem de ternera, de 0,400 á 0,500 escudos arroba. Tocino añejo, de 3,300 á 3,600 escudos arroba, y de 0,370 á 0,394 escudos libra. Jamon, de 0,500 á 0,600 escudos libra. Aceite, de 6,200 á 6,400 escudos arroba, y de 0,212 á 0,230 escudos libra. Vino, de 1,600 á 2,800 escudos arroba, y de 0,048 á 0,118 escudos cuartillo. Pan de dos libras, de 0,118 á 0,141 escudos. Garbanzos, de 3,400 á 5,800 escudos arroba, y de 0,168 á 0,236 escudos libra.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.—Madrid 5 de Agosto de 1869.—El alcalde primero, Nicolás Maria Rivero.

LOTERIA NACIONAL.

LISTA DE LOS NÚMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1869.

Table of lottery prizes with columns: Con 60,000 escudos, Con 20,000 id., Con 10,000 id., Con 1,000 escudos, Con 200 escudos, Con 100 escudos. Lists various winning numbers and their corresponding prize amounts.

Table of lottery numbers and prizes, columns: 7050, 7051, 7079, 7089, 7115, 7174, 8006, 8051, 8073, 8076, 8444, 8445. Lists numbers and their corresponding prize amounts.

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 16 de Agosto de 1869, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 15,000, á 20 escudos, divididos en décimos, á dos escudos cada uno. Los cuatro premios mayores serán: el 1.º de 60,000 escudos, el 2.º de 20,000, el 3.º de 10,000 y el 4.º de 5,000.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 5 de Agosto de 1869.

FONDOS PÚBLICOS.

Table of public funds with columns: Títulos del 3 por 100 consolidado, Títulos del 3 por 100 procedentes del diferido, Títulos del 3 por 100 consolidado exterior, Billetes hipotecarios del Banco de España, Bonos del Tesoro, Obligaciones generales por ferro-carriles, Acciones del Banco de España. Lists various financial instruments and their values.

Tanto los anuncios como igualmente los comunicados, se insertarán á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncian periódicamente.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIODICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS. Cada año reparte 2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el gusto. Includes details about subscriptions and a free gift.

CÁRLOS VII EL RESTAURADOR Y LA CUESTION ESPAÑOLA. En este opúsculo, inspirado por un ardiente españolismo, trata el autor las siguientes materias: 1.º Sucinta historia de la ley Sálica; lógica de esta ley, é injusticia de Fernando VII al revocarla; el Rey y el Trono juguete del principio de libertad. 2.º El pueblo español no es republicano; motivos por que algunos han levantado la bandera tricolor; estudio de las diversas formas de república que quieren introducirse en España. 3.º El pueblo español rechaza la monarquía constitucional; defectos de esta monarquía; tendencias de la revolución á la monarquía paternal; pretendientes y candidatos al Trono Español. 4.º Comparación razonada de nuestro pasado en nuestra actualidad; solo don Carlos puede restituirnos nuestro ser pristino; programa de D. Carlos, y suscinto estudio de las ventajas que nos reportaría; la España no tiene otra solución, ni pide otra. 5.º Exhorto á las Cortes. Por este breve resumen de las materias que trata, podrá juzgar el público del interés que ofrece tan interesante folleto, no inspirando al autor otro interés que la idea de que sus elevadas razones se difundan para fortalecer á los buenos y convencer á los ilusos. Se vende en Madrid á dos y medio reales y tres en provincias, franco el porte, en las principales librerías religiosas. Los que deseen adquirirlo directamente pueden dirigirse á D. Roque Labajos, Cabeza, 27, y serán servidos con toda puntualidad, acompañando su importe en sellos del franqueo. Los señores corresponsales de los periódicos católicos que gusten adquirirlo para su venta, pueden dirigir sus pedidos al mismo señor.

ROB LAFFECTEUR. El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-escorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yoduro, oro ó mercurio. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. También se receta el Rob Boyveau Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasma, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carne, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tenaz, asma nerviosa, hidroceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga, y todas las enfermedades nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios. Precios: 24, 40 y 70 rs. botella. Depósitos en Madrid: J. Simon, agente general, Borrell hermanos, Escobar, Moreno Miguel, Quesada, Somolinos, C. Ulzurrun, Sanchez Ocaña, G. Orta, a. Ortiz y compañía, y en provincias, los depositarios ya conocidos. (A.—2079.)

EXÁMEN CRÍTICO DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN LA SOCIEDAD MODERNA, POR EL Reverendo Padre LUIS TAPARELLI, de la Compañía de Jesús. TOMO PRIMERO. Introducción.—El principio heterodoxo.—El sufragio universal.—Posesión de la autoridad.—Emancipación de los pueblos cultos.—Lib. rad.—Libertad de imprenta.—Teorías sociales sobre la enseñanza.—Naturalismo.—Fenecida social.—Division de los poderes. TOMO SEGUNDO. La nación á la moderna.—Poder legislativo.—Poder ejecutivo.—La administración en sus teorías.—La administración en la patria.—El ejército segun las constituciones modernas.—El poder judicial segun las mismas constituciones.—Epiptogo. Dos tomos de cerca de 600 páginas cada uno.—Véase en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.—Precio: 20 rs. Madrid, y 32 en provincias, franco de porte.

VIN DE SALSEPAREILLE BOIS D'ARMENIE D. CH ALBERT. Médico de la facultad de París, maestro en farmacia, ex-farmacéutico de los hospitales de la ciudad de París, profesor de medicina y botánica, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc. Los bolos cuentan treinta años de éxito universal; es un remedio sencillo, fácil de tomar, infalible para la curación pronta y radical de las enfermedades secretas mas lavetras, así como de las llagas, granos, empeines, escrófulas, vicios de la sangre, etc. PARIS, rue Montorguelli, 19.

SILIO MARCIO, EPISODIO DE LOS PRIMEROS SIGLOS DEL CRISTIANISMO, POR D. MANUEL TROYANO Y RISCOS. Esta preciosa novela de 165 páginas, escrita expresamente para EL PENSAMIENTO ESPAÑOL y publicada con aceptación general en nuestro folletín, se vende en Madrid á CUATRO reales vellón, y para provincias franca de porte á CINCO. El autor cede el producto líquido de esta novela, despues de cubierto el coste de impresión, á favor de Nuestro Santísimo Padre Pio IX para los gastos que le ocasione la celebración del próximo Concilio general. Los pedidos se harán á la Administración de EL PENSAMIENTO, acompañando el importe, sin cuyo requisito no se servirá. EL CATOLICO. PERIODICO RELIGIOSO, CIENTIFICO Y LITERARIO. Se publicará por ahora en los días 4, 8, 16 y 24 de cada mes. Regala á los suscritores un Compendio de Historia eclesiástica. Haciendo la suscripción en Madrid, calle de la Justa, 25, cuesta: 10 rs. trimestre y 40 al año; haciéndose en casa de los corresponsales de provincia, 118 trimestre y 48 al año. En Ultramar y extranjeros 100 rs. al año.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING. Tomando una copa de una de estas preparaciones despues de cada comida, se facilitan las digestiones laboriosas é incompletas, se calman los dolores gastricos, se regulizan la nutrición y se reparan las fuerzas asumiendo completamente los alimentos. Paris, 2, av. Victoria. En Madrid, por mayor, 31, calle del Sordo; por menor, Borrell, Escobar, Moreno Miguel, y Sanchez Ocaña. Precio, Vino, 22; Jarabe, 16.

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARÍS POR EL R. IADRE FELIX EN 1866. Materias de que tratan.—Conferencia I: La Economía anticristiana con relación al hombre.—II: La economía anticristiana con relación á la familia.—III: La economía anticristiana y el pauperismo.—IV: El cristianismo y el pauperismo.—V y VI: El trabajo cristiano con relación á la economía. Estas conferencias de 1866, forman un folleto de 156 páginas y está de venta en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 38 y 40, á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

MANIFIESTO DE DON CARLOS DE BORBON. Con objeto de hacer conocer este importantísimo documento, y á petición de muchos de nuestros suscritores, se ha hecho por esta imprenta una numerosa tirada, que se vende á CUATRO reales el ciento en Madrid y CINCO en provincias, franco el porte. Los pedidos pueden hacerse en la administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, á D. Roque Labajos y Arenas, y en las librerías de Olamendi, Aguado, Tejado y D. Leocadio Lopez.